



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1910-2010



RESOLUCIÓN **9050** **DEL** **06 OCT 2010**

Por la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a la suspensión de términos del servicio público registral en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés - Santander.

EL DIRECTOR DE REGISTRO

En ejercicio de la función conferida por el numeral 8, artículo 22 del Decreto 412 del 15 de febrero de 2007 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio No. 332 de fecha octubre 06 de 2010, recibido vía fax, la doctora **EDDA MARY MUÑOZ DE VASQUEZ**, Registradora Seccional de Instrumentos Públicos de San Andrés, Santander, solicita autorización para la no prestación del servicio público registral en esa oficina y la suspensión de términos durante los días 06, 07 y 08 de octubre de 2010, con motivo de la ola invernal que azota a la región y en especial a San Andrés, Santander, lo que ha ocasionado inundación en la oficina con las consecuencias de levantamiento del piso y rotura en la cañerías de agua negras.

Por lo anterior, se hace necesario informar a la señora Registradora de Instrumentos Públicos de San Andrés, Santander, sobre la no prestación del servicio público registral y la suspensión de términos durante los días 06, 07 y 08 de octubre de 2010.

Es deber de todo servidor público, según el numeral 13, artículo 34 de la ley 734 de 2002, "motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la ley".

Esta Dirección de Registro teniendo en cuenta los motivos expuestos en el oficio citado, considera procedente acceder a lo solicitado.

En consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: Suspender la prestación del servicio público registral en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés - Santander, durante los días 06, 07 y 08 de octubre de 2010, debido a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



RESOLUCIÓN **9050** DEL **06 OCT 2010**

Hoja No. Dos. (02). Por la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a la suspensión de términos del servicio público registral en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés - Santander.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior se suspenden los términos registrales por el mismo tiempo.

TERCERO: Enviar copia de la presente resolución a la doctora EDDA MARY MUÑOZ DE VASQUEZ, Registradora Seccional de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Andrés - Santander, para que comunique lo pertinente a los funcionarios de la oficina.

CUARTO: La presente resolución debe ser fijada en un sitio visible al público para que sea conocida por los usuarios del servicio público registral y ciudadanía en general y en la página web: supernotariado.gov.co.

QUINTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

06 OCT 2010

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los


MARÍA CLEMENCIA RANGEL FRANCO
Directora de Registro (e)

Proyectó: Victor Pinto.
06-10-2010